

<http://www.ammar.org.ar/Ammar-frente-al-Congreso-para.html>

Ammar frente al Congreso para exigir una ley que regule el Trabajo Sexual

- Noticias - Secretaría General -



Fecha de publicación en línea: SÁbado 4 de junio de 2011

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

En el Día Internacional de las Trabajadoras Sexuales, Ammar marchó hacia el Congreso para exigir una ley que regule el trabajo sexual



Trabajadoras sexuales de las filiales de la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina se concentraron el pasado jueves 2 de junio frente al Congreso Nacional, para exigir una ley que regule su trabajo. La actividad se realizó en el marco del Día Internacional de las Trabajadoras Sexuales, y se extendió desde el mediodía hasta las cinco de la tarde. Muchas personas se acercaron en el transcurso del día para conocer y apoyar la causa. Trabajadores y trabajadoras de prensa, militantes y colaboradoras se sumaron también a acompañar el evento. Muchos turistas que recorrían la zona de la Plaza Congreso pararon curiosos para ver de qué se trataba. Los grandes ausentes fueron diputados, diputadas, senadores y senadoras, quienes en ningún momento cruzaron la calle para saludar a las compañeras en su día, aún cuando cada uno de ellos y ellas estaban invitados por AMMAR.

[](http://www.ammar.org.ar/IMG/flv/02-06-2011.flv "Flash Video - 74.3 MB")

Con globos rojos y pecheras con la consigna "Trata de Personas no es igual a Trabajo Sexual", se aprovechó el espacio para generar conciencia en la población acerca de esta diferencia fundamental, para el respeto por el trabajo autónomo y para la verdadera lucha contra ese flagelo.

La Secretaria General de AMMAR Nacional, Elena Reynaga brindó palabras para sus compañeras, dónde entre otras cosas destacó la importancia de continuar firmes en la lucha para exigir que se legisle también por los derechos de las trabajadoras sexuales "Queremos una ley que nos incluya, que nos otorgue derechos y obligaciones como a cualquier otra persona trabajadora. Tenemos que exigirles a nuestros legisladores, porque ellos y ellas tienen la obligación de legislar para todos, no solo para algunos sectores".

La compañera de la filial platense Soledad Díaz también dedicó unas palabras en las que recordó que "La Organización Internacional del trabajo nos ha reconocido como trabajadoras, la Organización Mundial para la Salud ha recomendado la reglamentación de nuestras labores, el Estado argentino ha firmado diversos convenios e incluso ha aprobado el decreto 1086/05 "Un plan contra la discriminación", en el cual en diversos puntos nos ha reconocido el derecho a gozar de una jubilación, el de circular sin ser perseguidas por la policía, y la posibilidad de asociarnos"- y agregó- "Es hora de que todas las provincias, agiornen sus leyes acompañando a los tiempos que corren, que se unan al proceso de cambio iniciado por Capital Federal, Paraná y recientemente la provincia de Santa Fé, derogando los artículos inconstitucionales contenidos en el Código Contravencional que criminalizan nuestro trabajo."

Ammar frente al Congreso para exigir una ley que regule el Trabajo Sexual

Asimismo las compañeras de la filial cordobesa de AMMAR realizaron un Festival Musical libre y gratuito que comenzó a las 18 hs en la Plaza de la Intendencia de la ciudad capital, dónde además se celebraron los once años de vida de la organización en Córdoba. "Nuestra utopía es que el trabajo sexual no sea por necesidad"- sostuvo Eugenia Aravena, Secretaria General de la filial local, quien además destacó los grandes logros que las Trabajadoras Sexuales han conseguido mediante su lucha desde que se organizaron.

